



00001

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a los **dieciocho** días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo a horas **07:00** de la noche, reunidos en la Sala Virtual <https://drive.google.com/file/d/12rPdJnbAaDbMeCxMjz9TKNtiMR7jQB9M/view>, conforme lo dispuesto mediante el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496, en mérito a la Convocatoria N° 001-2021-UTEA-CU, del diecisiete de mayo del año dos mil veintiuno, con carácter de urgencia realizada por el Rector encargado Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina de la Universidad Tecnológica de los Andes, a los consejeros siguientes:

- 1) Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, Rector Encargado.
- 2) Dr. Guillermo Jesús Bustillos Palomino, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales
- 3) Dr. Toribio Tapina Molina, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- 4) Mag. Silvia Victoria Maquera Marón, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 5) Julio López Huaranca, Estudiante
- 6) Georg Franklin Barreto Condori, Estudiante

I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Señor Rector encargado pasó lista y comprobó la asistencia de cinco miembros del Consejo Universitario. Con el quórum de ley, el señor Presidente declaró aperturada la primera sesión de Consejo Universitario de esta nueva gestión, esperando que las vibras sean positivas permanentemente y que podamos trabajar de manera armoniosa hasta que podamos entregar esta gestión a los que sean elegidos en justas electorales transparentes, limpias y totalmente democráticas;

En Segundo lugar, agradecer a ustedes por la predisposición a colaborar con mi persona, les agradezco sinceramente porque están siendo condescendientes con sus principios democráticos y respecto a la realidad a la orden y normativa jurídica, quiero simplemente indicarles que asumiré este cargo es con el único propósito de desarrollar tres actividades y ahora variamos un poco en tema de desarrollo del semestre 2020-II, ya no será el inicio si no la continuidad armoniosa y dentro de los cánones que corresponde a lo establecido por SUNEDU para que tengamos un semestre que no tenga al final ninguna observación, esa sería la primera;

El segundo lograr que la SUNARP inscriba la vigencia de poder a efecto de que podamos cumplir inmediatamente tanto con los administrativos y con los señores docentes;

En tercer lugar, lograr que la Asamblea Universitaria que será convocada en un momento y poder elegir o conformar un Comité Electoral que lleve a cabo como dije las comisiones electorales para que volvamos al camino de la legalidad y que nos olvidemos de los problemas que han sucedido, esos son mis tres

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ABANCAY - APUJMAC
Abog. Eleuterio Leguías Soria Alvarez
SECRETARIO GENERAL



00002

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

objetivos que espero cumplir en lo que me corresponde esperando por eso el apoyo y su colaboración en estos objetivos, estas son mis primeras palabras para dejar instalada el Consejo Universitario,

Siguiendo con el orden de la sesión de Consejo Universitario, saltando instancias de informes, pedidos etc.

Por cuestión de orden pide la palabra el Dr. Toribio Tapina Molina, siendo concedido, dando las buenas noches a todos los miembros de este órgano de gobierno esperando que Dios nos conceda salud y seguir trabajando por la universidad, creo en esta sala de Consejo Universitario nos encontramos todos los miembros hábiles del Consejo Universitario por ende quiero felicitarlos a pesar de tanto abuso y maltrato seguimos unidos porque somos elegidos por la comunidad universitaria, tano los representantes estudiantiles, los decanos y usted que es legítimamente encargado, sugerimos previamente encargue al secretario de actas por esta sesión de Consejo para que lo apoye con las anotaciones, elaboración del acta y las respectivas resoluciones, en este caso podría sugerir al estudiante Georg Franklin Barreto Condori, que es bastante cuidadoso y como es alumno de derecho de ciclos avanzados podría ayudarnos para que el documento esté debidamente formulado y elaborado para no tener ninguna observación en la SUNEDU ya que en la agenda esta la designación del secretario general, así como del Director de la Escuela de Posgrado, entonces yo sugiero previamente tengamos un secretario de actas de este Consejo Universitario por no contar con secretario general a la fecha, esa sería mi sugerencia, gracias.

Una Cuestión previa solicita la Mag Silvia Victoria Maquera Marón, tomando la palabra: Buenas noches señores Decanos, señor representante estudiantil y de una manera muy especial un saludo al señor rector en verdad deseándole el mejor de los éxitos y que la universidad debe legar a un orden, estando llanos para colaborar y como señala el Dr. Toribio Tapia estamos llanos a colaborar con todos los esfuerzos que sea necesario a fin de que las actividades académicas y administrativas tome el orden correspondiente, cuente con el respaldo mío y seguro de los otros miembros del Consejo por la salud de nuestra institución. Muchas gracias señor rector.

Interviene el estudiante Georg Franklin Barreto Condori, solicitando que se le dispense por unos 20 minutos ya que está teniendo problemas con en internet, aceptada la dispensa por parte del Señor Rector encargado Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina.

Tomando la palabra el Dr. Toribio Tapina Molina indicando: una dispensa de 10 a 15 minutos, pero sería necesario que Ud. Proponga un secretario de Actas porque yo ayudaré con la grabación y le facilitaré al secretario de este Consejo Universitario.

II. LECTURA DE AGENDA:

1. Designación del Secretario General de la Universidad Tecnológica de los Andes
2. Designación del Director de la Escuela de Pos Grado

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Zenón Humberto Arévalo Mezarina
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ACANAY APUKIMAC 2
Eleuterio Lenidas Soria Alvarez
Abog. Eleuterio Lenidas Soria Alvarez
SECRETARIO GENERAL



00003

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

3. Designación del Director General de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

III. ORDEN DEL DÍA:

La sesión pasó a desarrollar en el siguiente orden, conforme la Agenda:

1. Designación del Secretario General de la Universidad Tecnológica de los Andes

El Señor Rector encargado Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina plantea la consideración de la presente agenda el desarrollo de este punto como es la designación del Secretario General, se trate si lo designamos por votación ahora inmediatamente lo incorporamos, siendo de conformidad a lo atribuciones del Consejo Universitario el artículo 97 literal f) que dispone "Designar al Director General del Administración y Finanzas y al Secretario General a propuesta del Rector", como una cuestión de orden:

Toma la palabra el Dr. Guillermo Jesús Bustillos Palomino, deseándole todos los éxitos, cuente con mi apoyo personal para sacar adelante la universidad, yo sé que hay muchos problemas que no están zanjados, pero si trabajamos en equipo juntos si podemos, por otro lado en el caso de la designación del secretario general le pediría que Ud. Proponga los miembros del Consejo votemos, el secretario es su brazo derecho, mañana más tarde, yo personalmente no quiero que tenga dificultades con la designación o encargatura del secretario general, por eso preferiría que Ud. Proponga no solamente al secretario General, si no que proponga a los funcionarios y directores para tomar una decisión, porque tanto en el aparato administrativo como en el aparato del estamento estudiantil y docentes Ud. Debe proponer para que no tenga dificultad mañana.

El Señor Rector encargado Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina manifiesta que ya se hizo llegar la propuesta ante el Consejo Universitario, indicando al Dr. Toribio Tapia que muestre dicho documento y compartan la sala virtual.

Interviene como cuestión de orden la Mag. Silvia Maquera indicando, que está bien lo que Ud. Señala de acuerdo al orden de la agenda solamente tenemos que tener un acuerdo previo, de que como Ud. Señala que ahora se elige o encarga de acuerdo a los términos del Estatuto y que pero que este consejo también tendría que aprobar también que inmediatamente se haga cargo, porque lo usual es que tenga la resolución y al día siguiente recién surte efecto la resolución para fines de que no sea observado ya que estamos también en momentos minados por un sector, pueden incomodarnos, pero si nosotros lo aprobamos en este Consejo de que inmediatamente se haga cargo el secretario y él lo asume, gracias muy amable.

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
BANGAY ADURIMAC

Abog. Eleuterio Leonidas Soria Alvarez
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El Señor Rector encargado Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina menciona que es perfecto Mag. Silvia Maquera, interviniendo el Dr. Toribio Tapia y comparte en la pantalla de los consejeros el oficio que está conforme a lo que establece el Estatuto como atribuciones del Consejo Universitario artículo 97 del inciso f) que dispone "Designar al Director General del Administración y Finanzas y al Secretario General a propuesta del Rector"; en todo caso está de acuerdo a lo que establece el estatuto, se tiene en la pantalla el Oficio N° 11-2021-R(e) de fecha 17 de mayo del 2021, que eleva propuesta para secretario general de la Universidad Tecnológica de los Andes, dándole la respectiva lectura y estando debidamente, señor Rector tendría que someterse a votación y eso tendría que acordarse con la venia de los 5 miembros del Consejo Universitario, para que el Señor Rector se comunique con su secretario propuesto y empiece a apoyarle esa es mi propuesta.

El Señor Rector encargado Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina indica que estarían de acuerdo, haciendo un alto el Dr. Guillermo Bustillos manifiesta que no puede ver el oficio ya que está conectado mediante un celular, y le pregunta al señor rector cuál es su propuesta, indicando el señor Rector que se remitió el oficio N° 011-2021-R(e) de fecha 17 de mayo del 2021, en la que propone la designación del abogado Leónidas Soria Álvarez, para que asuma el cargo de Secretario General, estando de acuerdo con la designación el Dr. Guillermo Bustillos y hacer recordar a todos los miembros que el Secretario General es el brazo derecho del Rector, si no tiene confianza en otro trabajador entonces habría que aprobar la designación que está haciendo el señor rector, Gracias.

Continuando el señor Rector hace la atingencia: nominable entonces sería: Mag. Silvia Maquera Maron indicando que está de acuerdo con la propuesta suya, el Dr. Toribio Tapia Molina manifiesta estar de acuerdo y el Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina estar de acuerdo.

ACUERDO: por unanimidad designar en el cargo de Secretario General al Abog. Leónidas Soria Álvarez, hasta el 30 de setiembre del 2021, con la atingencia que su actuación en esta fecha solo va tener la calidad de apoyo, y a partir del día de mañana actuará como tal plenamente hasta que emita la resolución correspondiente.

Interviene el Dr. Guillermo Bustillos Palomino: perdón, como quedaría la votación del estudiante que ha participado al inicio, indica el señor Rector Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina, él se ha retirado y ha pedido permiso. Nos damos un cuarto intermedio

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
AYACUCHO - APURÍMAC
Abog. Eleuterio Leónidas Soria Álvarez
SECRETARIO GENERAL



00005

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2. Designación del Director de la Escuela de Pos Grado de la Universidad Tecnológica de los Andes

El Señor Rector encargado Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina indica que lo establece el Estatuto en su artículo 110, a eso el Dr. Toribio Tapia Molina da lectura y dice: "El Director de la Escuela de Posgrado realiza su representatividad ante la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y otras instituciones públicas y privadas. Su designación es mediante propuesta del Rector al Consejo Universitario, por un periodo de dos (2) años. No puede ser propuesto para un periodo inmediato. El cargo de director es a dedicación exclusiva.

Para ser elegido Director de la Escuela de Posgrado se requiere:

- Ser ciudadano en ejercicio.
- Ser docente en la categoría de profesor principal en una universidad del Perú o del Extranjero y haber ejercido docencia en la Universidad Tecnológica de los Andes con una antigüedad no menor de tres (3) años en la categoría de profesor principal.
- Poseer el grado académico de Doctor o Maestro con estudios presenciales, otorgado por una universidad del país o revalidado de acuerdo a Ley si fuera otorgado por una universidad extranjera.
- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por condena ya cumplida.

En caso de ausencia temporal del Director, asume sus funciones en condición de encargado, un docente principal que tenga el grado académico de maestro o doctor"

Continúa con la lectura el Dr. Toribio Tapia respecto al Oficio N° 013-2021-R(e) que eleva la propuesta como Director de la Escuela de Pos Grado, que establece todo lo pertinente en cumplimiento, señor rector solo tendría que modificar el artículo es el 110 y que cumple con todos los requisitos, está proponiendo en señor rector encargado al Dr. Ely Jesús Acosta Valer, docente principal, con grado de doctor; ante ello el Señor Rector Zenón Humberto Arévalo Mezarina, entonces pediríamos habilitación nominal y pregunta al Dr. Guillermo Bustillos Palomino quien aprueba la propuesta del Dr. Ely Jesús Acosta Valer como Director de la Escuela de Pos Grado, preguntada la Mag. Silvia Maquera Marón indica aprobado la propuesta, el Dr. Toribio Tapia Molina estar de acuerdo con la propuesta señor rector y el estudiante Julio López Huaranca indica estar de acuerdo doctor, el Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina indica estar de acuerdo con lo propuesto.

Pide la palabra el Dr. Toribio Tapia Molina para hacer una aclaración e indica que la encargatura del señor Rector es hasta el 30 de setiembre del 2021, entonces tendríamos que ver su designación hasta la fecha de la encargatura del Rector, ello en todos los casos de las encargaturas, a ello se suma el Dr. Guillermo Bustillos Palomino e indica que la aclaración es pertinente que si la encargatura del señor Rector es hasta el 30 de setiembre del 2021 entonces también todas las encargaturas tienen que ser también hasta el 30 de setiembre del 2021, es pertinente y les dejamos pase a las nuevas autoridades. En cuanto a la Mag. Silvia Maquera Maron indica que creo que no habría problema, porque también son pocos meses no se qué podría hacer el Dr, independientemente de ello, la autoridad puede darle más tiempo encargarle por un año porque es un

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
CAYAPUJMAC 5

Mag. Eleuterio Moradas Soria Alvarez
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

cargo de confianza y que me someto lo que la mayoría dice, el estudiante Julio López Huarancca, que considera que es importante que esta encargatura se haga hasta que las nuevas elecciones, ya que tiene que adecuarse ese detalle para seguir en conducto regular, el Dr. Toribio Tapia Molina aclara que la SUNEDU ve indicar que hasta que fecha está habilitado y sería hasta el 30 de setiembre del 2021, y si falta fecha el mismo órgano lo podría ampliar.

ACUERDO: Por unanimidad se designa al Dr. Ely Jesús Acosta Valer Docente principal en el cargo de Director de la Escuela de Pos Grado de la Universidad Tecnológica de los Andes desde la fecha hasta el 30 de setiembre del 2021, en aplicación del artículo 110 del Estatuto de la Universidad Tecnológica de los Andes.

3. Designación del Director General de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

El señor Rector Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina inicia con el último punto de la agenda y participa el Dr. Toribio Tapia Molina realizando la lectura respecto a las atribuciones del Consejo Universitario el artículo 97 literal f) que dispone "Designar al Director General de Administración y Finanzas y al Secretario General a propuesta del Rector", así como el Oficio N° 012-2021-R(e) remitido por el señor Rector en la que eleva la propuesta como Director General de administración y Finanzas al CPC. Donato Ccoicca Ayquipa, con todos los caracteres que menciona este oficio, tendría que compartirse este documento para que cada miembro tenga en su archivo, siendo un trabajador permanente, esos es todo señor Rector.


Retomando la palabra el Señor Rector Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina indica que igualmente se hará la votación nominal y pregunta a:

Dr. Guillermo Bustillos Palomino indica que creo dentro de todos los males mayores y menores la propuesta que estás haciendo es lo más correcto de que el CPC Donato Ccoicca Ayquipa. ya que conoce todo el aparato administrativo, es una buena elección para su brazo derecho en la parte administrativa, lo apruebo;

La Mag. Silvia Maquera Maron manifestando estoy de acuerdo por la propuesta que hace me parece muy atinado, toda vez que en este momento atravesamos una crisis económica muy fuerte y el CPC. Donato Ccoicca Ayquipa tiene mucha experiencia en el manejo económico, su propuesta es muy acertado y apruebo;

El Dr. Toribio Tapia Molina indica haber aprobado su propuesta señor Rector como Director General de Administración y Finanzas al CPC. Donato Ccoicca Ayquipa,

En cuanto al estudiante Julio López Huarancca indica: señor presidente coincido con la opinión de los señores consejeros creo que es la persona idónea para ocupar el cargo respectivo – aprobado

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
TAYACAY APURIMAC
Abog. Eleuterio Leandras Soria Alvarez
SECRETARIO GENERAL



00007

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACUERDO: Por unanimidad se designa al CPC. Donato Ccoicca Ayquipa en el cargo de Director General de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de los Andes hasta el 30 de setiembre del 2021, de conformidad a lo establecido en el artículo 97 literal f) del Estatuto de la Universidad Tecnológica de los Andes.

Dando por concluido el señor Rector encargado Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina de la Universidad Tecnológica de los Andes, la presente sesión siendo a horas 07:40 minutos de la noche, suscribiendo los presentes en fe de la verdad.


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina
RECTOR


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
AGENCIAY APURIMAC
Abog. Eleuterio Leonidas Soria Alvarez
SECRETARIO GENERAL